

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 012

FECHA: 01/04/2,019

VALOR \$4'968.696

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

COMPROMISO AMPARAR: ESCOBITA E LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A

TÉRMINO: 6 MESES

EL GERENTE Y/O JEFE DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A CERTIFICA QUE: EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2.019, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y LIBRES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL LA PARTIDA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES RUBRO: 3.1.3

Saldo Apropiación
\$ 14'703.188

Valor CDP
\$4'968.696

Nuevo Saldo Apropiación
\$9'734.219


FIRMA
Empresa de servicios
públicos de novita s.a.

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

“Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

**CONTRATO No-013
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

CONTRATO	CONTRTO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto	Escobita para la prestación de servicios de barrido y limpieza de calles andenes, parques y de más sitios públicos del municipio de novita cabecera municipal.
Lugar de Ejecución	NOVITA – PALACIO MUNIPAL
Valor	\$ 4.968.708
Honorarios mes	\$ 828.118
Plazo estimado	SEIS (6) MESES, DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.019

CONTRATANTE	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A NIT 900349174-7
Representante Legal	STALIN CAICEDO MOSQUERA , identificado con la cédula de ciudadanía número 4,841,150 – de Novita
Cargo	GERENTE debidamente facultado por la Junta directiva mediante el acta número 006

CONTRATISTA	MARIELA CASTRO PERLA		
Identificación	C. C. N°	31488767	De YUMBO VALLE
Designado como	CONTRATISTA		
Dirección y Teléfono	B/ LAS AGUAS 3145795144		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Rubro	CDP	DÍA	MES Y AÑO
3.1.3	013	01	ABRIL de 2019

Empresas de servicios
públicos de novita s.a.

NIT: 900349174-7
Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

“Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

Entre los suscritos, **STALYN CAICEDO MOSQUERA** identificado con cédula de ciudadanía número **4'841.150** de Novita en calidad de Representante Legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A.** constituida por escritura pública Número 770 de la Notaría única del circuito de Istmina, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Istmina, debidamente facultado por la junta directiva mediante el acta número 001, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra **MARIELA CASTRO PERLA** identificada con cédula de ciudadanía número **31'488.767** de yumbo valle en adelante **EL CONTRATISTA**; acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, regido además por las siguientes cláusulas, **PRIMERA.- OBJETO: EL CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con **EL CONTRATANTE** realizar en la hora que ellas estimen conveniente barrer y mantener limpias de basuras las calles, andenes, parques y de más sitios públicos del municipio de novita cabecera municipal sin que exista Horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA.-DURACIÓN Y/O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, contados a partir del 01 de **ABRIL** del año 2,019 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA.- PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de Cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos ocho pesos **(\$4.968.708) M/C.** **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por mensualidades vencidas de **\$828.118** una vez presentado el recibo de pago de salud y pensión **QUINTA.- OBLIGACIONES: EL CONTRATANTE** deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud **EPS**, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de dos semanas contadas a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado. **SEXTA.-SUPERVISION:** El **CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con **EL CONTRATISTA.** **SEPTIMA.-TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.-INDEPENDENCIA:** El

Palacio Municipal Oficina 30

Tel. 310-450-8066

E-mail: espons.a0329@hotmail.com

"Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

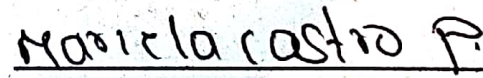
CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El **CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA.-CESIÓN:** El **CONTRATISTA** no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE**. **DÉCIMA.-DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Novita.

Las partes suscriben el presente documento, a los 01 días del mes de Abril del año 2,019 en la ciudad de Novita

El contratante

El contratista,


STALYN CAICEDO MOSQUERA
CC4.841.150 DE NOVITA


MARIELA CASTRO PERLA
C.C 3.1488.767

Empresa de servicios
públicos de Novita S.A.

NIT: 900349174-7
Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espsna0329@hotmail.com

“Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 012

FECHA: 01/04/2,019

VALOR \$ 4'968.696

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

BENEFICIARIO: MARIELA CASTRO PERLAZA

OBJETO: PAGO DE CONTRATO DE SERVICIOS A TERMINO FIJO COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A.

EL GERENTE Y/O JEFE DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A CERTIFICA QUE: EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2.019, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y LIBRES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL LA PARTIDA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN

Código Pptal	Vigencia Fiscal	Cuenta Programa	Subcuenta Subprograma	Objeto Proyecto
3.1.3	2,019	Prestación de servicios Barrido y limpieza de calles		Prestación de servicios Barrido y limpieza de calles


FIRMAS

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espsna0329@hotmail.com

“Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”